



MATERIA : COMETIDO FUNCIONARIO  
TIPO DE DOCUMENTO : RESOLUCION EXENTA N° 0780  
LUGAR Y FECHA : SANTIAGO, 19/08/2025  
EMISOR : DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL

**VISTOS :**

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 0894/2023, que delega facultades y la solicitud de la funcionaria.

**RESUELVO:**

1.- Téngase por autorizado el cometido funcionario que se indica, realizado por la persona que se individualiza:

NOMBRE : Pamela Verónica Fuentes Azócar, Rut: [REDACTED], funcionaria de la Sección Archivo Fotográfico de la Biblioteca Nacional.

DEPENDENCIA : DIRECCIÓN BIBLIOTECA NACIONAL

DESDE :21/08/2025

HASTA :22/08/2025

TIENE DERECHO A VIÁTICOS no

\* N° de días con pernoctar al 100%: 00

\* N° de días con pernoctar al 50%: 00

\* N° de días sin pernoctar al 40%: 00

2.- MOTIVO : Participar en Primer Seminario de Patrimonio Musical y Sonoro.

LUGAR : Valparaíso.

\* Anticipo de viáticos :00%

\* Pasajes de ida y vuelta :00%

\* Medio de Movilización :00%

4.- Este cometido no irroga gastos para el Servicio.

Anótese y comuníquese  
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL



MARÍA SOLEDAD ABARCA DE LA FUENTE  
DIRECTORA  
DE LA BIBLIOTECA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

CPO/ags/egf/avr.  
1d. Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas  
1c. Funcionario  
1c. Archivo  
Tel: +22 997 9726 - 22 997 9707  
Av. Libertador Bernardo  
O'Higgins 651, Santiago, Chile  
bibliotecanacional.gob.cl